

SE VENDE A UN PRECIO MUY
Arreglado una galeota de tripa de erri tal y madera, de tres varas de ancho por nueve de largo, que se puede desmontar y trasportar con facilidad. Se dará razón, Carrera de San Gerónimo, núm. 39, tienda.

ZAPATILLAS. — SE HA RECIBIDO
un gran surtido de zapatillas de fieltro de Suiza, que se recomiendan por ser de mucho abrigo y evitar que salgan manchas: precio fijo, 19 reales par. Al Celiro, Montero, 34.

EL DIA Y DEL CORRIENTE SE
ha olvidado un paraguas en una berlina que se alquiló desde la calle de Alcalá a la plaza de Toros: se agradecerá lo entregue en la calle de Jacometrezo, núm. 15, portería y se gratificará.

DUEÑAS, MÉDICO-CIRUJANO
dentista. Trabaja en todo cuanto tiene relación con el ramo del dentista, por todos los sistemas y mecanismos conocidos en España y el extranjero, y en su gabinete se hallará todo de cuanto más moderno posee el arte, así en instrumentos como pastas y dientes. Pone dientes y muelas desde 20 reales en adelante, y dentaduras completas, a precios muy arreglados. Calle de Carretas, núm. 7, principal Madrid.

REGALO. — SE REGALA UN
rintero ó una boquilla para puros, ó un cortapuntas de dos hojas al que acompaña una bonita caja de cartón, propia para viaje: 100 cartas y 100 sobres de papel superior que no se cala: laerc, plumas, oblas, pelvos, tinta, lapicero, porta-plumas y una falsilla. Todo en 14 rs. y con un bonito dorado 15. Calle de las Huertas, núm. 24, frente á la del Lobo. — (0 0 0 0 y 0.)

CAJA DE SEGUROS
SEGURO MUTUO DE QUINTAS
ESTABLECIMIENTO DE MELLADO.
CAPITALES A PLAZO FIJO Y VOLUNTARIO.

Mi reales anuales dan un capital de mas de 56.000 rs. en 20 años, y 20.000 rs. impuestos de una vez producen 97.170 reales en el mismo periodo, con la facultad de retirarse los imponentes cuando quieren, sin que ni el capital ni los intereses se pierdan en ningún caso, incluso el de muerte de los asegurados.

SEGUROS DE PREVISION. Tres mil reales pagados de una vez, 600 rs. al año, ó 26 al mes, bastan para formar un capital de 8.000 rs. á prima fija á un niño de edad de cuatro á cinco años, cuando cumpla los veinte, y proporcionalmente lo mismo en las demás edades, sin que ni el capital ni los intereses se pierdan nunca.

SEGUROS DE QUINTAS. Cuatro mil trescientos reales pagados de una vez, 312 rs. al año, ó 102 rs. al mes, pagados por un joven de edad de catorce á quince años, dan derecho á la suma de 8.000 rs. si le toca la suerte de soldado en el ejército activo ó en la reserva, y proporcionalmente lo mismo en las demás edades.

Las suscripciones se hacen en provincia por conducto de los representantes y agentes de la CAJA donde los hay establecidos, ó directamente enviando letra del importe. En Madrid, en las oficinas de la Direccion, calle de Santa Teresa, número 8. — Las cartas se dirigen á D. Francisco de P. Mellado. — En los mismos puntos se dan gratis los prospectos y cuantas explicaciones se soliciten. — (Miérs.)

DON NICOLÁS GIBERNAU, doctor de la Universidad de Barcelona, director del gabinete ortopédico de la plaza de Alcalá, números 18 y 20, dedicado al tratamiento de las hernias, desviaciones del espinazo, pies deformes, fracturas, etc., fabrica en sus talleres toda clase de aparatos, vendidos y aparatos, en competencia con los de París y Londres, para extinguir tanto el charlatan extranjero, que sin título ninguno tan mal los aplica á la humanidad doliente.

Se venden bragueros de 10 rs. hasta 60 rs.; para los dos lados de 16 hasta 100, todos de muy buena clase.

QUÉ BARATURA. — UNA CA
ja de papeles ingles superior, que n. 2. caja, cinco dorado, cien sobres, 27 plumas, un portaplumas, 2 lapiceros, dos barras de laerc, un frascuito de tinta de color, una caja de pelvos, otra de oblas, una pastilla de jabon de olor. Todo 16 rs.; sin dorar el papel 15. Se pagan un par de gemelos. Calle de Alcalá, núms. 6 y 8.

MR. LOUIS ERNEST, CIRUJANO EN VISITA DE PARIS Y DE SEVILLA, premiado en las exposiciones de Paris y de Sevilla, devolucionos en un libro de 100 paginas, y SOLOCA SIN GASTOS DE ENVIO.

DIENTES Y DENTADURAS, que sobrepujan á todo lo inventado, por su construcción, y que facilitan la emision de la palatra y la satisfaccion, lo mismo que las dentaduras naturales.

Calle de Carretas, número 8, principal, Madrid.

BANCO DE ECONOMIAS.
DEPOSITO DE FONDOS CON INTERES CAJA DE AHORROS Y FORMACION DE CAPITALES.

DELEGADO REGIO, EL ILMO. SR. D. ANGEL GARCIA SEGOVIA.

Las garantías que establecen sus estatutos, los nombres de los señores elegidos por los imponentes para el Consejo de inspeccion que el público conoce, la intervencion que tiene en los actos de la administracion, particularmente en los arques, cobro, emision de fondos, revision de cuentas y division de utilidades, guardando, en favor de la caja general las cartas que todos los meses se dirigen á los socios, expresivas del beneficio que les ha correspondido y extracto de su cuenta, la capitalizacion mensual de intereses, lo económico del medio por ciento que se cobra sobre las entregas, la facilidad de imponer en todo tiempo hasta la ínfima cantidad de 10 rs. vn., la facultad de retirar el capital y utilidades en todo ó parte, se reserva de todo derecho á los herederos por no correrse el riesgo de vida ni de salud, y por último el considerable beneficio que se consigue para los imponentes, causa son indudablemente de rápido desarrollo que obtiene en sus operaciones por el favor que el público le concede.

Capital ingresado por imposiciones, cuentas corrientes y depósitos hasta fin de setiembre de 1861. 9.530.141-95

Idem en fin de octubre. 1.6526.20-17

Total en fin de octubre de 1861. 10.382.762-12

Beneficio: En las liquidaciones de los ocho últimos meses se ha repartido á los señores imponentes el interés efectivo de UNO POR CIENTO MENSUAL resultando una utilidad proporcional de 18'96 POR CIENTO ANUAL.

En las oficinas de la Direccion se distribuyen los prospectos y estatutos, danose las mas exactas explicaciones que se deseen. — (10.)

CAJA NACIONAL,
COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,
A PRIMA FIJA.
CAPITAL SOCIAL. — DIEZ MILLONES DE REALES.
Director gerente. — Sr. D. José Cort y Clair.
DIRECCION GENERAL. — MADRID CALLE DEL PRADO, NUM. 19.
OPERACIONES DE LA COMPANIA.

1.º Seguros por la vida entera, para garantizar un capital fijo á la muerte de asegurado. — 2.º Seguros temporales, por los que se asegura un capital si el asegurado muere en un periodo determinado. — 3.º Seguro sobre los cabezas, cobradero si una de las dos personas que haya determinado, sobrevive á la otra. — 4.º Seguros mistos cuyo importe lo percibe el mismo asegurado si vive al fin de un tiempo dado, ó sus herederos si muere antes. — 5.º Contra-seguros, para reembolsarse de los pagos hechos en una compañía de seguros mutuos, si el asegurado muere antes de la época de la dividacion.

Se dan prospectos y cuantas explicaciones se deseen.

MONTEPIÓ UNIVERSAL.
COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.
SITUACION DE LA COMPANIA EN 31 DE OCTUBRE.

Número de Imponentes	54.518
Capital suscrito	Rs. 290.423.100
Títulos comprados	128.316.000

La cobranza de los derechos de administracion se verifica en plazos de 1 por 100, ó al contado, con la rebaja de 12 por 100.

El Montepío Universal, aunque no cuenta mas que cuatro años de existencia, es ya conocido del público bastante para que pueda crearse oxento de seguir la costumbre admitida de enumerar ventajas generales y especiales que sus estatutos ofrecen á los imponentes.

Todo el que desee ingresar en cualquiera de las asociaciones que comprende, hallará en la Direccion general de Madrid, calle de la Magdalena, 2, ó en las oficinas de sus representantes en provincias, así como en los prospectos que facilitan á quien los pide, los datos, aclaraciones y detalles que necesite para ilustrar su opinion en la materia.

Desde primero de enero de 1861, se admiten imposiciones para la NUEVA ASOCIACION DE SEGUROS DE CUOTA Y PLAZO FIJOS, APLICABLES A LA REDENCION DEL SERVICIO MILITAR, en la cual pueden ingresar todos los jóvenes que cumplan la edad de 20 años desde 1.º de mayo de 1865 en adelante. Las bases especiales de estos Seguros estan detenidamente en el Prospecto núm. 2.

DELEGADO DEL GOBIERNO. — SR. D. JULIAN JIMENO Y ORTEGA, OFICIAL CESANTE DE GOBERNACION.

OCASION EXTRAORDINARIA
de comprar buenos lienzos alemanes, mantelerías de Sajonia, pañuelos de batista, tohallas finas y otras, etc., etc., con 45 y 50 por 100 de rebaja,
CALLE DE ALCALA, NUMERO 10, CUARTO PRINCIPAL.

Los periódicos de Madrid han hecho conocer la causa que ha obligado á la casa Sachsé hermanos y Compañía, de Berlin, á vender una gran cantidad de sus productos, destinada para la América del Sur y detenida en España por dificultades comerciales. Estos géneros, que han pagado los derechos de entrada en el reino, no pueden ya remitirse sin satisfacer nuevos derechos y gastos, ni á la casa de Paris ni á la fábrica de Alemania; gran parte de dichos géneros está ya vendida, y su buena calidad y baratura ha sido apreciada, y queda aun una cantidad considerable que debemos realizar en el mas breve plazo. Reiteramos que todos los géneros son de la mejor calidad, hilo pure, hilado y tejido á mano.

PRECIOS CORRIENTES.	PRECIOS REDUCIDOS.
Liencos finos para camisas, cuyo coste es de 10 1/2 á 12 reales.	Por 6 1/2 y 7 rs. vara.
Id. calidades superiores, cuyo precio es de 14 á 24.	Por 8, 10, 12 y 17 id.
Id. para sábanas de hilo redondo y sin ningún aderezo, 4 1/4, 5 1/4 ó 6 1/4, cuyo precio es de 8, 10 y 12.	Por 5, 6 y 7 id.
Id. mas finas y sobre fina, de 13 á 18.	Por 7 1/2, 9, 10 y 11 rs. id.
Liencos finos para sábanas sin costura.	
Hilo redondo y sin ningún aderezo, cuyo coste es de 20 á 28 rs.	Por 14 y 16 rs.
Id. muy fino de 2 1/2 y 3 varas de ancho, de 28 á 48 rs.	Por 18, 20 y 28 rs.
Juegos de mantelerías finas de Sajonia hasta la calidad mas fina, y cuyos dibujos son de los mas ricos y elegantes, para 6, 24, 48, 24 y 30 cubiertos, se venden proporcionalmente mas baratos, atendido que la venta no es tan general y á haber una gran remesa.	
Pañuelos de bolsillo, de telas y batistas finas, la docena, de 59, 60 y 80 rs., se darán de 34, 40, 45 á 50.	
Id. mas finos y superiores, de 70 á 240 rs. docena, se darán de 48 á 140.	
Muchos diferentes artículos, como servilletas para té, chocolate y postres, tohallas adamascaadas y otras, manteles y servilletas sueltas, etc., etc., se venden en la misma proporcion que lo demás.	

EL DESPACHO: CALLE DE ALCALA, NUMERO 10, PRINCIPAL.

NOTA. Para comodidad de las personas que compran lienzos, mantelerías y demas artículos, prevenimos que hemos hecho venir expresamente de nuestra casa de Paris, personas que se encargarán con especialidad del corte y hechura de camisas de señoras y caballeros, etc., etc.; y teniendo á nuestra disposicion las mejores costureras y bordadoras, con el fin de poder dar el beneficio de los compradores toda clase de estos artículos confeccionados y bordados con perfeccion, al mismo precio que nosotros pagamos, resulta que se podrán obtener los pedidos de camisas de las mas finas y elegantes, como igualmente equipos de novia, etc., etc., á precios sumamente ventajosos.

Por consecuencia, las personas que deseen hacer la menor adquisicion de estos géneros, encontrarán aquí una ocasion extraordinaria de comprar á precios sumamente baratos, lo que en cualquiera otra época se verian precisados á hacer grandes gastos.

JUNTA DE INTERVENCION

Excmo. Sr. Marqués de San Felices, presidente.	Sr. D. Ignacio José Escobar.
Excmo. Sr. D. Juan Drunen, vicepresidente.	Excmo. Sr. Marqués de Aunon.
Excmo. Sr. Conde de Sanafé.	Excmo. Sr. Conde de Alcolea.
Excmo. Sr. Conde de Moeztuzuma.	Sr. D. Alonso Gallon.
Excmo. Sr. Conde de Pomar.	Sr. D. Andrés Caballero y Rozas.
Sr. D. Fausto Miranda.	Sr. D. Joaquin José Cervino.
Excmo. Sr. D. Joaquin de Barroeta Aldamar.	Excmo. Sr. Conde de Belascoain, primer secretario.
Sr. D. Ramon Campamor.	Sr. D. Manuel Llorante.

Director general. Excmo. Sr. Duque de Rivas, grande de España.
Subdirector general. Excmo. Sr. Marqués de San José.
Secretario general. Sr. D. Vicente Martínez Alonso.
Abogado consultor. Sr. D. Laureano Figueroa.

LA TUTELAR,
COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.
Delegado regio: Sr. D. Francisco Dumont y Calonge.
JUNTA DE VIGILANCIA.

Excmo. señor marqués de Monistrol.	Illmo. Sr. D. Luis Diaz Perez, abogado.	Excmo. Sr. D. Felipe del Rivero, presidente general.
Sr. D. Tomás Lopez de Berges.	Sr. D. José López Gordoa, propietario.	Illmo. Sr. D. José de Osorno y Peralla, jefe superior de administracion.
Sr. D. Guillermo Rolland, banquero.	Sr. D. Juan Francisco Diaz, jefe de administracion.	Sr. D. Antonio Maria Puig, coronel y casero general de Ultramar.
Excmo. Sr. D. Lucio del Valle, ingeniero civil.	Excmo. señor marqués de Villavieja, gentil hombre de S. M.	Sr. D. José Hermenegildo Amir, abogado y propietario.
Sr. D. Santiago Velasco é Ibarrola, banquero y propietario.	Excmo. señor marqués de Heredia.	Sr. D. Juan Ignacio Crespo, abogado (vocal secretario).
Sr. D. Juan Stuyck y Llorot, jefe de administracion.	Sr. D. Cipriano Velasco, ingeniero civil.	Sr. D. Juan Tejedor, médico.
	Sr. D. Cipriano Tejedor, médico.	

Director general, D. Pedro Pascual Uragon.

SITUACION DE LA COMPANIA EN 22 DE OCTUBRE DE 1861.

CAPITAL SUSCRITO.	NUMERO DE SUSCRICIONES.	TITULOS COMPRADOS.
R. 542.629.385.	75.088.	R. 333.979.000

LA TUTELAR empezó á devolver los capitales impuestos con crecidos beneficios en 1857, y lleva repartidos, los siguientes:

Rs. vn. 12.894.000 en títulos del 3 por 100 consolidado á los 1.861 imponentes que terminaron su compromiso social en 1857.	
20.479.000 en id.	id. 3.522 id. en 1858.
37.257.000 en id.	id. 6.971 id. en 1859.
36.190.000 en id.	id. 6.829 id. en 1860.
36.350.000 en id.	id. 6.417 id. en 1861.
143.170.000 en junio.	

LA TUTELAR es la sociedad de su clase mas antigua en España, y como se vé por el ligero resumen de su situacion en este dia, la que mas capital asegurado y mayor número de suscritores cuenta. Las cuatro liquidaciones que lleva practicadas y en las que ha devuelto considerablemente acrecido el capital, á los imponentes, prueban con datos irrecutables la buena organizacion de esta sociedad y las inmensas ventajas que ofrece.

En la direccion general establecida en Madrid, calle de Alcalá número 3, y en las oficinas de los agentes en provincias se facilitan GRATIS prospectos y se daran todos los datos y explicaciones necesarias para que el público pueda ilustrar su opinion en la materia. — (Mart.)